

7. Requisitos específicos del contratista.
- Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo G, Subgrupo 4, Categoría f.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Lo señalado en la cláusula «J» del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- Fecha límite de presentación: 4 de julio de 2006, hasta las 13 horas.
 - Documentación a presentar: Lo señalado en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria.
 - Domicilio: Peña Herbosa, 29.
 - Localidad y código postal: Santander 39003.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
 - Admisión de variantes (concurso): No se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
- Entidad: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria.
 - Domicilio: Peña Herbosa, 29.
 - Localidad: Santander.
 - Fecha: Se indicará a través del tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.
 - Hora: 10,00.
11. Gastos de anuncios. Serán a cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 12 de mayo de 2006.
- Santander, 10 de mayo de 2006.—El Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Fdo.: José Vicente Mediavilla Cabo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

- 32.703/06. **Resolución de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso abierto para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Salud Mental en Albelda de Iregua (La Rioja).**
- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Consejería de Salud.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - Número de expediente: 06-1-2.1-0027/2006.
 - Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Obras de construcción de un Centro de Salud Mental en Albelda de Iregua (La Rioja).
 - División por lotes y número: No.
 - Lugar de ejecución: Albelda de Iregua (La Rioja).
 - Plazo de ejecución (meses): Dieciséis (16) meses.
 - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
 - Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Once millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos

diez euros con setenta y un céntimos (11.396.410,71 euros), distribuidos en: Anualidad 2006: 1.405.717,00 euros; anualidad 2007: 9.990.693,71 euros.

- Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
- Obtención de documentación e información.
 - Entidad: Servicio de Contratación de la Consejería de Hacienda y Empleo.
 - Domicilio: C/ Gran Vía, 56, entreplanta.
 - Localidad y código postal: Logroño, 26071.
 - Teléfono: 941 291 000 (ext. 1913 y 1667).
 - Telefax: 941 291 554.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de junio de 2006.
- Requisitos específicos del contratista.
 - Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo: C; subgrupos: 1 a 9; categoría: f. De forma conjunta.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para empresarios no españoles de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

- Económica y financiera:

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un importe no inferior a 600.000 euros.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas, en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los últimos tres ejercicios, cuyo importe anual no podrá ser inferior a 4.500.000 euros.
- Técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o responsables de las obras.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes, debiendo haber realizado al menos una de características técnicas similares al objeto del contrato y cuyo presupuesto de ejecución material sea superior a 3.000.000 euros cada una.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. Página web del Gobierno de La Rioja: www.larioja.org (Contratación pública, Salud).

Logroño, 18 de mayo de 2006.—El Consejero de Salud, Pedro Soto García.

34.880/06. **Anuncio de corrección de errores de la Resolución de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial por la que se convoca el concurso abierto en tramitación ordinaria para la contratación de «Redacción del Plan de suelo no urbanizable de La Rioja y de las normas urbanísticas regionales de La Rioja». Expediente número 07-5-2.1-0028/2005.**

Advertido error en el título del anuncio n.º 27.885/06, publicado en el Boletín n.º 123, de fecha 24/05/06, página 5277, debe procederse a su corrección en la forma siguiente:

Donde dice: «Resolución de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial por la que se convoca el concurso abierto en tramitación ordinaria para la contratación de “Redacción del Plan de suelo no urbanizable de La Rioja y de las normas urbanísticas regionales de La Rioja”. Expediente número 07-5-2.1-0028/2005».

Debe decir: «Resolución de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial por la que se convoca el concurso abierto en tramitación ordinaria para la contratación de “Planificación hidráulica de espacios fluviales en la Comunidad Autónoma de La Rioja”. Expediente n.º 07-5-2.1-0036/2006».

Logroño, 29 de mayo de 2006.—Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, María Aránzazu Vallejo Fernández.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

32.482/06. **Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del Acuerdo-Marco para la adquisición de mobiliario escolar con destino a los centros públicos de enseñanza de la Región de Murcia.**

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - Número de expediente: SG/CA/64/05.
- Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Suministros.
 - Descripción del objeto: La selección de proveedores para la adquisición de mobiliario escolar necesario tanto para el equipamiento, como para la reposición del que se encuentre deteriorado, con destino a los Centros Públicos de Enseñanza de la Región de Murcia, según las características fijadas por la Administración el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 29-09-2005; Boletín Oficial del Estado: 28-10-2005, Boletín Oficial de la Región de Murcia: 10-11-2005.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.